



Partido Popular de Sevilla
Secretaría de Comunicación interna

Titulares recientes

Fecha	Titular
9/03/10	Zoido presenta iniciativas para el metro de Sevilla

Todas estas noticias en www.ppsevilla.com

Otras noticias

PP de Los Palacios Y Villafranca presentará en el próximo pleno una moción sobre la Reivindicación de la No Discriminación Laboral y Salarial de la Mujer en España.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en el artículo 10.2, que “la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social”.

Por su parte, el artículo 16 de nuestra máxima norma andaluza, reconoce el derecho que tienen las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.

Conseguida la igualdad formal, la igualdad real aún no es un hecho ni siquiera en las sociedades de larga tradición democrática. Pese a los avances conseguidos, existen muchos ámbitos en los que las mujeres sufren una discriminación injustificada: su difícil acceso y permanencia en el mercado laboral, discriminación salarial, escasa participación y representación femenina en puestos de responsabilidad, doble jornada laboral...y como no, la violencia de género, sin duda la manifestación más cruel de este desigual orden social.

Esta es la noble causa por la que un año más en el PP nos vemos obligados a conmemorar el Día Internacional de la Mujer: reivindicar la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres y las mismas oportunidades para participar en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Por eso, desde el PP de Los Palacios hoy queremos recordar:

- A todas las mujeres que por raza, etnia, cultura o discapacidad sufren una doble discriminación
- A todas las mujeres que han muerto a manos del terrorismo de su propio hogar.
- A todas las mujeres que trabajan fuera y dentro del hogar, soportando diariamente una doble jornada laboral y cuya labor no es reconocida.
- A todas las abuelas, que están criando a sus nietos para que sus hijos puedan trabajar.

Y, en definitiva, a todas las mujeres que por el simple hecho de serlo sufren una discriminación injustificada. Debemos seguir alzando nuestras voces para exigir que las políticas públicas incidan en erradicar la situación de desigualdad e indefensión en las que se encuentran las mujeres. Para ello, es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, así como la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

A pesar de los avances llevados a cabo, los desafíos en materia de discriminación y desigualdad a los que nos tenemos que enfrentar todavía son enormes. Por ello, debemos trabajar todos por las mujeres de hoy, y conseguiremos también dejar un futuro mejor a las niñas del mañana.

El PP presentará en el próximo pleno una moción sobre la Reivindicación de la No Discriminación Laboral y Salarial de la Mujer en España.

Una moción en la que pediremos que el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca inste al Gobierno de la Nación, como poder público especialmente responsable de dar ejemplo en el cumplimiento de la Ley de Igualdad a:



- Fomentar el empleo femenino con el objetivo de alcanzar las tasas de empleo establecidas por la Unión Europea en la Agenda de Lisboa.
- Combatir la discriminación salarial femenina, haciendo efectivas las medidas aprobadas en el Congreso de los Diputados el 6 de mayo del año pasado en una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular contra la discriminación salarial femenina.
- Garantizar el efectivo cumplimiento del artículo 45 de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que establece que las empresas de más de 250 trabajadores tendrán que elaborar planes de igualdad.
- Establecer políticas de conciliación de la vida laboral y familiar como son: El fomento de las jornadas a tiempo parcial, la flexibilidad de horarios, etc, tanto para los hombres como para las mujeres.
- Y por último dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Igualdad, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a los Portavoces Parlamentarios de las Cortes.

El cambio en Andalucía se reflejará en el empleo de las mujeres, con el PSOE una de cada tres no tiene oportunidades



El presidente del Partido Popular andaluz, Javier Arenas, aseguró ayer que el cambio político en Andalucía hará posible la igualdad real entre hombres y mujeres y se reflejará en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, ya que con el PSOE una de cada tres mujeres andaluzas no tiene oportunidades.

El Partido Popular andaluz celebró hoy el Día de la Mujer Trabajadora con un acto público en la localidad sevillana de Mairena del Aljarafe, en el que Arenas afirmó que "las mujeres han logrado la igualdad de derechos pero no la igualdad de oportunidades, ya que 500.000 andaluzas están en paro y la tasa de desempleo femenino se encuentra en torno al 30 por ciento, el triple que la media europea.

El presidente del PP andaluz señaló que el "hecho diferencial de Andalucía es que tiene un paro femenino superior a la media de España y de Europa, por lo que las mujeres andaluzas están discriminadas doblemente por ser andaluzas y mujeres, ya que tienen muchas menos oportunidades que los hombres y que las mujeres que viven en otras comunidades. Agregó que, además, las mujeres que trabajan cobran menos que los hombres e incluso que otras mujeres que desempeñan las mismas funciones en otras comunidades.

Arenas explicó algunas de las propuestas del PP andaluz para la creación de empleo femenino y destacó la iniciativa de que en el Plan Proteja se prime de una forma especial las ofertas para la contratación de mujeres y que el 20 por ciento del gasto corriente se destine a programas de interés social dirigidos a la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo.

También se refirió a la Ley de Dependencia, que ha sido un "completo fracaso en el objetivo de lograr la incorporación de la mujer al mercado de trabajo porque el gobierno andaluz ha optado por dar a las familias una 'paguita' y no por enviar a cuidadores cualificados".

Javier Arenas reiteró que "una de las primeras cosas que haré cuando sea presidente de la Junta de Andalucía será poner en marcha un plan individualizado para las víctimas de malos tratos, como ya existe en otras comunidades". Agregó que el desarrollo de la Ley de Violencia de Género aprobada hace dos años ha sido "absolutamente insuficiente". Como ejemplo señaló no se han creado ni el 20 por ciento de los juzgados de violencia de género que estaban previstos, con lo que "la normativa aprobada se queda en pura literatura".

El presidente del PP andaluz mostró su preocupación por la situación de las viudas y avanzó dos propuestas en las que trabaja el Partido Popular. La primera es la equiparación de las pensiones de las viudas con las de los viudos y la segunda eliminar en Andalucía el Impuesto de Sucesiones y Donaciones "que ya no pagan 19 millones de españoles".

Por otro lado, Javier Arenas anunció que el PP presentará en el Parlamento andaluz una proposición de Ley de Apoyo a las Mujeres Embarazadas, "vanguardia de la libertad de las mujeres, ya que mientras algunos se sienten orgullosos de que una niña de 16 años pueda abortar sin el consentimiento de sus padres, yo me sentiré orgulloso cuando ni una sola mujer en España tenga que abortar en contra de su voluntad".

Arenas mostró su sorpresa por el hecho de que en los escaños socialistas se celebrara como una "auténtica fiesta" la aprobación de la Ley del Aborto y aseguró que "el PP no quiere debates sobre la muerte y la guerra sino sobre la vida y el futuro".



Contestación a la iniciativa planteada por Lola Calderón y en relación con las oficinas de turismo de la Provincia de Sevilla inscritas en la RTA y los puntos de información existentes. Igualmente se relacionan las ayudas concedidas a los citados puntos de información en el ejercicio 2009:

- Ayuntamiento de Almadén de la Plata: 7.207,04 euros
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa: 17.147,86 euros

OFICINAS DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE AGUADULCE
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE ALCALÁ DE GUADAIRA
OFICINA DE TURISMO DE CANTILLANA
CENTRO MUNICIPAL DE RECEPCION TURISTICA DE CARMONA
OFICINA DE INFORMACION Y TURISMO DE CAZALLA DE LA SIERRA
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION TURISTICA DE CONSTANTINA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE ECIJA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE ESTEPA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE FUENTES DE ANDALUCIA
OFICINA DE TURISMO DE LAS PAJANOSAS DE GUILLENA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE LEBRIJA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE MAIRENA DEL ALCOR
OFICINA DE TURISMO DE MARCHENA
OFICINA DE TURISMO DE MORON DE LA FRONTERA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE OSUNA
OFICINA DE TURISMO DE LA SIERRA NORTE. EL PEDROSO
OFICINA DE TURISMO DE LA PUEBLA DE CAZALLA
NAVES DEL BARRANCO DE SEVILLA
PRODETUR DE SEVILLA
OFICINA DE TURISMO CONSTITUCION
OFICINA DE TURISMO DEL AEROPUERTO
OFICINA DE TURISMO DE KANSAS CITY
OFICINA DE INFORMACION Y TURISMO DE UMBRETE
OFICINA DE TURISMO DE UTRERA
OFICINA DE TURISMO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA
EDIFICIO LAREDO EN SEVILLA
MACARENA

